



6^o Seminario Internacional Gerencia Jurídica Pública

ADOLFO ALVARADO VELLOSO

Participó en el 6^o Seminario Internacional de Gerencia Jurídica Pública, realizado en el Crowne Plaza, Tequendama - Bogotá, durante el 5, 6 y 7 de Octubre de 2008 con intensidad total de veinticuatro (24) horas.

SAMUEL MORENO ROJAS
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

YURI CHILLÁN REYES
Secretario General.



BOGOTÁ
BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia

6°. SEMINARIO INTERNACIONAL DE
GERENCIA JURÍDICA PÚBLICA

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ DC.
SAMUEL MORENO ROJAS

SECRETARIO GENERAL DE LA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC.
YURI CHILLÁN REYES

SUBSECRETARIA GENERAL DE LA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC.
BEATRIZ HELENA HINCAPIÉ MOLINA

DIRECTORA JURÍDICA DISTRITAL
MARTHA YANETH VELEÑO QUINTERO

SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS
LUIS EDUARDO SANDOVAL ISDITH

GRUPO ASESOR
MARÍA CLAUDIA QUIMBAYO DUARTE
ANA MARÍA VALENCIA VARGAS
CAMILO JOSÉ ORREGO MORALES

COORDINADOR GENERAL
MIGUELÁNGEL ROLDÁN LUNA

OCTUBRE 5 DE 2009

- 07:30 – 8:00 INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIALES
- 08:00 – 8:15 **INSTALACIÓN**
FERNANDO ARÉVALO CARRASCAL
SAMUEL MORENO ROJAS
- 08:15 – 8:30 **GERENCIA JURÍDICA PÚBLICA EN BOGOTÁ**
YURI CHILLÁN REYES

MÓDULO I:
REFORMAS EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIÓN ESTATAL

- 08:30 – 09:15 **LA INTERVENCIÓN DEL ADMINISTRADO EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS**
RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANETA
- 09:15 – 10:00 **LA ORIENTACIÓN DE LA REFORMA DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**
RUTH STELLA CORREA PALACIO
- 10:00 – 10:30 *REFRIGERIO*
- 10:30 – 11:15 **REVISIÓN POR EL CONSEJO DE ESTADO EN LAS ACCIONES COLECTIVAS**
MAURICIO FAJARDO GÓMEZ
- 11:15 – 12:00 **EL JUEZ DEL CONTRATO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS**
RICARDO HOYOS DUQUE
- 12:00 – 12:30 *PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES*
- 12:30 – 14:00 *ALMUERZO (SALONES BOLÍVAR)*
- 14:00 – 14:45 **CONCILIACIÓN OBLIGATORIA COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD DE LAS ACCIONES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS.**
ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



14:45 – 15:30 **ESTADO ACTUAL DE LA REFORMA A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**
GONZALO SUÁREZ BELTRÁN

15:30 – 16:00 *REFRIGERIO*

16:00 – 16:45 **REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 1150 DE 2007**
JUAN PABLO ESTRADA SÁNCHEZ

16:45 – 17:30 **LAS ENTIDADES PÚBLICAS ANTE EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**
ADRIANA BARBOSA GARZÓN
XIMENA PORTILLA ROSERO

17:30 – 18:00 *PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES*

OCTUBRE 6 DE 2009

MÓDULO II: RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y ACCIONES COLECTIVAS

08:00 – 08:45 **DAÑO EXTRAPATRIMONIAL Y REPARACIÓN INTEGRAL**
JUAN CARLOS HENAO PÉREZ

08:45 – 09:30 **RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN ESPAÑA: ADMISIBILIDAD Y EXENCIONES. LIMITACIONES EN UN SISTEMA DE RESPONSABILIDAD OBJETIVA Y UNIVERSAL**
ALFREDO GALÁN GALÁN.

09:30 – 10:00 *REFRIGERIO*

10:00 – 10:45 **PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR OMISIÓN**
FERNANDO ALBERTO GARCÍA FORERO

10:45 – 11:30 **LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DEL ESTADO**
MARTÍN ALONSO BERMÚDEZ MUÑOZ.

11:30 – 12:15 **LA COSA JUZGADA EN LAS ACCIONES POPULARES**
JORDI NIEVA FENOLL

12:15 – 12:45 *PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES*

12:45 – 14:00 *ALMUERZO (SALONES BOLIVAR)*

14:00 – 14:45 **LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES**
HUGO FERNANDO BASTIDAS BÁRCENAS

14:45 – 15:30 **EL INCENTIVO EN LA ACCIÓN POPULAR**
RAMIRO BEJARANO GUZMÁN

15:30 – 16:00 *REFRIGERIO*

16:00 – 16:45 **VINCULACIÓN DEL POSIBLE RESPONSABLE EN LAS ACCIONES COLECTIVAS**
LUIS GUILLERMO ACERO GALLEGO

16:45 – 17:30 **RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO POR VIOLACIÓN A DERECHOS COLECTIVOS**
LUIS FELIPE BOTERO ARISTIZÁBAL

17:30 – 18:15 **PODERES DEL JUEZ EN LAS ACCIONES COLECTIVAS**
ANDREA MEROI

18:15 – 18:30 *PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES*

OCTUBRE 7 DE 2009

MÓDULO III: LA ADECUADA DEFENSA DEL ESTADO

08:00 – 08:45 **LA ARGUMENTACIÓN EN LA SENTENCIA JUDICIAL**
EDUARDO CALVO ROJAS.

08:45 – 09:30 **LA ARGUMENTACIÓN DEL ESCRITO JUDICIAL (PERSPECTIVA DEL LITIGANTE)**
ANDREA MEROI

- 09:30 - 10:15 **VALOR DEL PRECEDENTE EN LA JURIS-
DICCIÓN COLOMBIANA**
MANUEL FERNANDO QUINCHE RAMÍREZ
- 10:15 - 10:45 *REFRIGERIO*
- 10:45 - 11:30 **ESTRUCTURACIÓN DE LA ESTRATEGIA
PROCESAL PARA UN CASO**
ADOLFO ALVARADO VELLOSO
- 11:30 - 12:15 **CONTROL JUDICIAL A LA DISCRECIONA-
LIDAD ADMINISTRATIVA**
EDUARDO CALVO ROJAS.
- 12:15 - 12:45 *PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES*
- 12:45 - 14:00 *ALMUERZO (SALONES BOLÍVAR)*

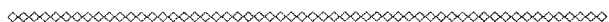
MÓDULO IV:

PRUEBAS

- 14:00 - 14:45 **ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO
PROBATORIO**
ULISES CANOSA SUÁREZ.
- 14:45 - 15:30 **SISTEMAS DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA**
JORDI NIEVA FENOLL
- 15:30 - 16:00 *REFRIGERIO*
- 16:00 - 16:45 **PRUEBA DOCUMENTAL**
RICARDO ZOPÓ MÉNDEZ
- 16:45 - 17:30 **ACTIVIDAD PROBATORIA DEL ESTADO
EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRA-
TIVOS**
LOURDES DEL VALLE YAJAIRA YRURETA
ORTIZ
- 17:30 - 18:00 *PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES*
- 18:00 - 18:30 *CLAUSURA*
- 18:30 - 19:30 *ENTREGA DE CERTIFICACIONES*

CONFERENCISTAS

LUIS GUILLERMO ACERO GALLEGO



Abogado de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Derecho Procesal Civil de la misma Universidad y Candidato a Magíster de la Universidad Nacional de Colombia.

Es profesor de la cátedra Proceso Contencioso Administrativo y Probatorio en las Universidades Externado de Colombia y del Rosario.

Director de la Revista del Instituto Colombiano de Derecho Procesal entidad de la cual es Miembro.

Ejerce como Abogado Litigante en la firma Holguín, Neira & Pombo Abogados.

ADOLFO ALVARADO VELLOSO



Abogado egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario-Argentina ejerce como: Profesor Titular de Derecho Procesal y de Teoría General del Proceso y es, también, Director de la Maestría en Derecho Procesal.

En las ciudades de Rosario y Buenos Aires en Argentina y en Asunción del Paraguay ejerce la profesión desde 1989.

FERNANDO ARÉVALO CARRASCAL

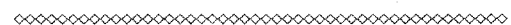


Abogado de la Universidad Santo Tomás de Aquino, con Maestría en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana.

Ha laborado en diferentes entidades públicas y empresas privadas desempeñando, entre otros cargos, el de Director Ejecutivo de ASOCARS (Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible), Director de Atención Ciudadana y de Vigilancia Fiscal para el Medio Ambiente en la Contraloría General de la República, Contralor Liquidador y Promotor de la Superintendencia de Sociedades, Asesor de Despacho del Ministerio de Transporte y de la Superintendencia de Sociedades, miembro del Consejo Directivo de la Universidad Javeriana, Vicepresidente Administrativo y Financiero de Aviexpress S.A. y Edil de la Junta Administradora Local de Chapinero.

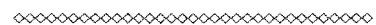
Actualmente se desempeña como Director de Defensa Jurídica del Estado del Ministerio del Interior y de Justicia, coordinando la defensa judicial del Estado Colombiano.

ADRIANA BARBOSA GARZÓN



Abogada de la Universidad Libre de Colombia con Diplomado en Contratación Estatal. Durante 11 años, ha trabajado en la Cámara de Comercio de Bogotá con el tema del Registro Único de Proponentes.

HUGO FERNANDO BASTIDAS BÁRCENAS

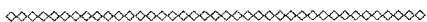


Abogado de la Universidad de Nariño-Colombia. Especializado en Derecho Administrativo por la Universidad del Rosario-Bogotá y Diplomado en Redacción de Relatos por la misma Universidad.



•11•

EDUARDO CALVO ROJAS



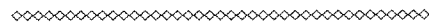
Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada. Pertenece la Carrera Judicial desde 1982 y desde entonces, ha desempeñado tareas jurisdiccionales en los órdenes civil, penal y vigilancia penitenciaria en diversos lugares de Andalucía, País Vasco y Madrid, ciudad esta última donde, tras un breve período como Letrado del Consejo General del Poder Judicial, viene desarrollando desde 1988 la función judicial como Magistrado especialista del orden Contencioso-Administrativo.

Ha sido Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y en la actualidad es Magistrado del Tribunal Supremo.

En el ámbito docente, ha sido Profesor Asociado de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido profesor en cursos de formación y especialización de jueces, magistrados y fiscales, así como en cursos y seminarios sobre materias específicas (urbanismo, contratación administrativa, práctica jurídica, extranjería y asilo, protección de datos personales, organizados por diferentes Universidades y Colegios de Abogados, Consejo General del Poder Judicial, Instituto Nacional de Administración Pública, Fundación “Antonio Carretero”, Centro de Estudios Urbanísticos “Pablo de Olavide”, entre otras instituciones.

Ha dedicado especial atención a los problemas que suscita la resolución de los conflictos de los ciudadanos con la Administración y el control de esta última por parte de los Tribunales de Justicia.

ULISES CANOSA SUÁREZ



Abogado de la Universidad Libre de Colombia, con cursos de especialización en: Derecho Procesal y Derecho Financiero (Universidad del Rosario); Derecho Comercial (Universidad Externado); Derecho Constitucional (Universidad de Salamanca - España) y de Dirección Empresarial en la Universidad de la Sabana y en el Instituto de Empresa de la Universidad de Navarra en España.

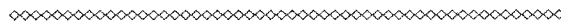
Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, del Colegio de Abogados Comercialistas, del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y Secretario General del Instituto Colombiano de Derecho Procesal.

Miembro de la Comisión Redactora del Código General de Proceso y de la Comisión de Oralidad y Justicia Pronta creada por la Ley 1285 de 2009 que reformó la Estatutaria de la Administración de Justicia.

Ha sido profesor en pregrado y cursos de especialización en las Universidades del Rosario, Libre, de los Andes, Externado y Nacional de Colombia.

Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo Jurídico y Secretario General del BBVA Colombia.

RUTH STELLA CORREA PALACIO



Abogada de la Universidad Libre de Pereira, con especializaciones en Derecho Laboral y Relaciones Industriales en la Universidad Externado, Docencia Universitaria en la Universidad Santo Tomás y Estudios de Alta Gerencia en la Universidad Javeriana.

Actualmente es Magistrada de la Sección Tercera
del Consejo de Estado de Colombia

YURI CHILLÁN REYES

Abogado egresado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Ha realizado estudios de administración pública, comunicación, gestión pública y sociología en la Universidad Complutense de Madrid, en el Instituto Universitario José Ortega y Gasset y en el London School of Economics, respectivamente,

Como Viceministro de la Juventud en Colombia, participó en los estudios e investigaciones que concluyeron con la expedición de la Ley de la Juventud y fue el responsable de su implementación.

Ejerció la dignidad diplomática de Secretario General de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), en calidad de Jefe de la Misión Diplomática ante el Reino de España, cargo desde el cual participó en la elaboración de Leyes para garantizar los derechos de los jóvenes en estos países y en la Carta Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.

Ha sido Director internacional del Foro de Biarritz y continúa vinculado con los organizadores de este importante certamen internacional.

Actualmente es el Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, DC.

JUAN PABLO ESTRADA SÁNCHEZ

Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en Derecho Público y candidato a Magister en Responsabilidad Contractual, Extracontractual, Civil y del Estado de la misma universidad. Tiene Diploma de Estudios Hispánicos, Latinoamericanos y Europeos de la Fundación Universitaria José Ortega y Gasset sede colombiana.

Docente de pregrado y posgrado de los departamentos de Derecho Administrativo y Derecho Procesal de la Universidad Externado de Colombia.

Se ha desempeñado como asistente del director del DAS, Asesor del Ministro de Desarrollo Económico, Asesor del Ministro de Justicia y del Derecho y Secretario General del mismo ministerio, entre otros cargos públicos.

Es socio de Estrada Mosos & Dominguez
Abogados y ejerce la profesión como litigante

y asesor en temas de derecho administrativo, responsabilidad civil y arbitramento.

MAURICIO FAJARDO GÓMEZ

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y especializado en Ciencias Socioeconómicas de la misma Universidad. Cursó estudios de Maestría en Derecho Administrativo en la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y es Doctor en Derecho por la Universidad Externado de Colombia.

Se ha desempeñado como: Secretario General de la Caja Agraria; Secretario General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones TELECOM; Secretario General de la Caja Social de Ahorros; Vicepresidente Jurídico de la Cámara de Comercio de Bogotá; Procurador Delegado para la Contratación Administrativa y Procurador Delegado para las Fuerzas Militares.

Actualmente es Magistrado del Consejo de Estado de Colombia y fue Presidente de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo.

ALFREDO GALÁN GALÁN

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y por la Università degli Studi di Bologna – Italia, en donde obtuvo el título de Doctorado en Derecho.

Entre sus publicaciones se destacan La potestad normativa autónoma local, y La Carta Municipal de Barcelona y el ordenamiento local. El régimen especial del municipio de Barcelona.

Recientemente fue investigador principal en el proyecto: “Técnicas de cooperación y gestión de servicios públicos locales. El caso de los servicios sociales”, patrocinado por el Ministerio de Educación y Ciencia dentro de los Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

Es actualmente, Profesor Titular de la Facultad de Derecho. En el Departamento de Derecho Administrativo y Procesal. Área de Derecho Administrativo en la Universidad de Barcelona.

**FERNANDO ALBERTO
GARCÍA FORERO**

Abogado de la Universidad Libre de Colombia, especializado en Derecho Administrativo por la misma Universidad. Es Magister en Derecho Administrativo por la Universidad del Rosario de Bogotá y Especializado en Derecho Público por la Universidad Nacional de Colombia

Profesor Titular en la Universidad del Rosario de Bogotá en donde ejerce las cátedras de Responsabilidad extracontractual del Estado; Derecho Procesal Administrativo; Procedimientos Administrativos; Responsabilidad extracontractual del Estado por la prestación de servicios médico-asistenciales y Derecho Administrativo General. En la Universidad de San Martín-Bogotá, enseña Derecho Administrativo General y Derecho Administrativo Colombiano.

Fue Magistrado Auxiliar de la Sección Tercera del Consejo de Estado. Actualmente es Abogado litigante.

Autor de los siguientes títulos recientes entre su vasta obra académica: El recurso de casación ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; El hecho y el Derecho en la casación penal; La incoación de oficio de la instrucción penal; El recurso de casación civil; Miembro de la Wissenschaftliche Vereinigung für Internationales Verfahrensrecht (Asociación Científica Internacional de Derecho procesal con sede en Alemania) y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal.

**RAFAEL ENRIQUE OSTAU
DE LAFONT PIANETA**

Abogado egresado de la Universidad Externado de Colombia, especializado en Derecho Administrativo y Comercial en la misma Universidad, en Derecho Público Comparado en el Instituto de Estudios Europeos de la ciudad de Torino (Italia), Especializado en Argumentación Jurídica en la Universidad de Alicante (España) y candidato al Doctorado en Derecho en la Universidad Externado de Colombia.

En la actividad profesional se ha desempeñado como Asesor Especial de la Presidencia de la República, Asesor Jurídico del Instituto Nacional del Transporte y Secretario de Transportes y Tránsito de Bogotá; Consultor Externo de Entidades Públicas y Privadas en Asuntos Administrativos y de Transporte, Conjuez del Consejo de Estado y del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, así como al ejercicio de la profesión en los Estrados Judiciales en el ámbito del Derecho Constitucional y Administrativo. Miembro Correspondiente de

la Academia Colombiana de Jurisprudencia, del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y del Instituto Colombiano de Derecho Disciplinario. Actualmente se desempeña como Magistrado de la Sección Primera del H. Consejo de Estado, Presidente de la misma Corporación e integrante de la Comisión Redactora de la Reforma al Código Contencioso Administrativo 2008-2009.

En el campo académico se desempeña como Profesor Titular de las Universidades Externado de Colombia y Santo Tomás en la ciudad de Bogotá, tanto al nivel de Pregrado como de Postgrado, en las asignaturas de Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Régimen de los Contratos Estatales, Régimen del Transporte y Derecho Procesal Administrativo.

Así mismo, es profesor invitado en los postgrados de Derecho Administrativo de las Universidades de Cartagena y del Sinú, y en los Cursos sobre Derecho Disciplinario del Instituto de Estudios del Ministerio Público de la Procuraduría General de la Nación.

De igual manera, fue el autor del Proyecto de Ley por el cual se expidió el Estatuto Nacional del Transporte (Ley 336 de 1996) y del proyecto de Ley por el cual se expidió el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), así como coreactor de los Decretos Reglamentarios de la Ley 80 de 1993, expedidos entre 1993 y 1994.

En el campo Investigativo ha realizado Estudios y producido escritos sobre “Aspectos Jurídicos del Accidente Automovilario”; “Estructura de la Empresa de Transporte en Colombia”; “Estudio Jurídico sobre el Transporte Terrestre Automotor

en Colombia”; “Bases para una Reglamentación sobre Protección a la Competencia; “Estudio sobre Derechos Humanos en el Derecho Comparado; “El Contenido del Contrato Estatal”; “Los Órganos de Control en la Constitución Colombiana de 1991”; “Naturaleza Jurídica del Derecho Disciplinario en Colombia; “La Administración Pública como Instrumento de la Democracia al Servicio de la Comunidad”; “Solución de Controversias Contractuales”; “La Conciliación en lo Contencioso Administrativo”; “La protección del Administrado-Usuario de los Servicios Públicos”, “El Régimen de la Responsabilidad Patrimonial de los Servidores Públicos”, “Falacias de los Contratos de la Administración regidos por el Derecho Privado” y “Justicia Administrativa e Implicaciones de la Jurisdicción Rogada y de la Teoría de los Motivos y Finalidades”.

XIMENA PORTILLA ROSERO

Abogada de la Universidad Nacional con especialización en Derecho Comercial. Es la persona responsable del manejo de reportes de entidades estatales dentro del Departamento Registro de Proponentes de la Cámara de Comercio de Bogotá.

**MANUEL FERNANDO
QUINCHE RAMÍREZ**

Filósofo de la Universidad del Rosario. Abogado de la Universidad Católica de Colombia. Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Javeriana de Bogotá. Magister

en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia y Candidato a Doctorado en Derecho de la Universidad Externado de Colombia.

Investigador de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario y Docente de posgrado en la misma universidad y en las universidades Nacional de Colombia, de Antioquia, Javeriana y en la Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico - Universidad EAFIT.

Es Abogado consultor en Derecho Constitucional y litigante en Derecho público, con especialidad en Derecho Constitucional.

Entre sus títulos publicados mencionaremos:

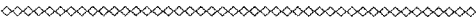
Los estándares de la Corte Interamericana y la Ley de Justicia y Paz; Vías de hecho. Acción de tutela contra providencias judiciales; Derecho Constitucional colombiano de la Carta de 1991 y sus reformas.; La elusión constitucional. Una política de evasión del control constitucional en Colombia.; Reforma política y referendo dentro de los actos reformativos de la Constitución de 1991.

**ROBERTO AUGUSTO
SERRATO VALDÉS**

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad de Santo Tomás de Bogotá. Se especializó en Derecho Constitucional en la Universidad de Salamanca-España. Se ha desempeñado como Asesor del Procurador General de la Nación; Procurador Delegado de Derechos Humanos

y como Procurador Delegado ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca. Actualmente es Procurador Primero Delegado ante el Consejo de Estado

GONZALO SUÁREZ BELTRÁN



Abogado-consultor en contratación pública y derecho administrativo

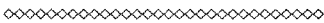
Abogado de la Pontifica Universidad Javeriana, especializado en Derecho Constitucional y Ciencia Política del Centro de Estudios Constitucionales de Madrid y de la Universidad Complutense de la misma ciudad, Master en Economía Política del Desarrollo del *London School of Economics* (LSE).

Se ha desempeñado como Viceministro de Justicia y del Derecho y Secretario General del Ministerio del Interior, así como asesor en derecho público de varios Ministros del Despacho, del Superintendente de Valores y del Superintendente Bancario.

Desde el año 2001 ejerce su profesión de abogado en derecho administrativo en la firma SUAREZ BELTRAN & ASOCIADOS, de la cual es socio fundador, concentrando su tarea en asesorar como consultor del Banco Mundial al Gobierno Nacional en la reforma a la Ley 80 de 1993. Como asesor de la Bolsa Nacional Agropecuaria desde 2005, asesoró la estructuración del Mercado de Compras Públicas. Formó parte como negociador del equipo del Gobierno de Colombia del recientemente concluido Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, en lo relativo al capítulo de

contratación pública. Es miembro del Grupo de Trabajo de contratación pública de la Comisión de las Naciones Unidas para la unificación del derecho mercantil (UNCITRAL).

**MARTHA YANETH
VELEÑO QUINTERO**

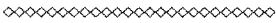


Abogada de la Universidad Santo Tomás de Aquino de Bogotá, especializada en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario de Bogotá D.C. Especializada en Derecho Constitucional en la Universidad de Salamanca-España.

Ha ejercido los cargos de: Directora Jurídica de la Secretaría de Hacienda de Bogotá; Consultora de la Corporación Colombia Internacional CCI; Asesora Jurídica del Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agro-pecuaria - PRONATTA- en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia.

Actualmente, es la Directora Jurídica Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. En ejercicio de esta calidad ha sido encargada de las funciones de Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., y de las de Secretario General y Subsecretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

**LOURDES DEL VALLE YAJAIRA
YRURETA ORTIZ**



Abogada de la Universidad de Carabobo-Venezuela. Maestría en Derecho Procesal de la Universidad Católica Andrés Bello UCAB

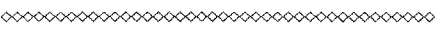
(Caracas-Venezuela) y especializada en Carrera Judicial en la misma universidad.

Ha sido profesora de pregrado en la Universidad de Carabobo y Directora fundadora de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados del Estado de Carabobo.

Actualmente es Consultora y Asesora de Empresas, en materia laboral y de Recursos Humanos.

Entre sus publicaciones se destacan: El Juez como Director del Proceso, y Obligaciones probatorias del Juez.

RICARDO ZOPÓ MÉNDEZ



Abogado de la Universidad Libre de Colombia, especializado en Derecho Procesal por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá y en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica por la Universidad Nacional de Colombia.

Ejerció como Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá; Magistrado Auxiliar de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia y Magistrado de la Sala Civil en el Tribunal Superior de Bogotá.

Ha sido profesor de Derecho Privado, Probatorio y Procesal en las Universidades: Libre, Nueva Granada, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y Andes.

Actualmente es Consultor y Asistente Legal en asuntos civiles, comerciales y administrativos.

También es Consultor Externo de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

Es Miembro correspondiente de la Academia colombiana de Jurisprudencia y pertenece al Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y al Instituto colombiano de Derecho Procesal.

© SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA
MAYOR DE BOGOTÁ DC. - DIRECCIÓN
JURÍDICA DISTRITAL 2009

AUXILIARES DE PROTOCOLO:

ALEJANDRA FERNÁNDEZ MONTEJO
LAURA MARCELA PULIDO VELASCO
JUANITA VÁZQUEZ PIÑEROS

ESCENOGRAFÍA Y SEÑALIZACIÓN:

EL TALLER DE LAS LETRAS
MÓDULOS Y SEÑALES

MATERIAL PROMOCIONAL:

CELINTHER LTDA. EDITORES
SOCIOS & AMIGOS LTDA.

ACREDITACIÓN Y CONTROL DE ÁREAS
GOLDENTECH LIMITADA

AUDIOVISUALES:

IMAGEN SEGURA

APOYO TÉCNICO GENERAL:

OFICINA DE BANQUETES DEL CROWNE PLAZA-
TEQUENDAMA BOGOTÁ

JANETH ROMERO CEBALLOS. CROWNE MEETING
DIRECTOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN PIEZAS PUBLICITARIAS:

OSCAR JAVIER ZAMBRANO CRUZ

OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA
MAYOR DE BOGOTÁ DC.

DIANA CAROLINA MARTINEZ GONZÁLEZ

JAIME PULIDO ARTUNDUAGA

IMPRENTA DISTRITAL

IMPRESIÓN Y ACABADOS:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL-
SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL
ENCUADERNACIONES MARIO BEJARANO

Mayor Información:

www.bogota.gov.co

Av. Caracas No. 53 - 80

381 30 00 Ext. 3061 ó Línea 195

**CENTRO DE REFERENCIA
Y OPORTUNIDADES PARA LOS
RETORNADOS DEL EXTERIOR**



6^o Seminario Internacional Gerencia Jurídica Pública

Crowne Plaza, Tequendama - Bogotá
Salón Rojo - Octubre 5, 6 y 7 de 2009

ADOLFO ALVARADO VELLOSO

CONFERENCE



%1000000001018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

From: lesandoval@alcaldiabogota.gov.co
To: aav@alvarado-abogados.com
Cc: martinbermudez@gaitanbermudez.com.co
Sent: Wednesday, May 20, 2009 8:45 PM
Subject: VI Seminario Internacional de Gerencia Jurídica Pública

Profesor Alvarado, reciba un cordial saludo de la Alcaldía Mayor de Bogotá Colombia. Para los días 5, 6 y 7 de octubre de 2009, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá ha organizado el VI Seminario Internacional de Gerencia Jurídica Pública, el cual tiene como propósito perfilar una de las prioridades del señor Alcalde Mayor de Bogotá que es la consolidación de un modelo eficiente y moderno de gerencia jurídica pública, que parte conceptualmente de la visión del Estado Social de Derecho. De esta visión surge una nueva configuración del papel de las instituciones públicas, en la perspectiva de la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos, que lleve a ampliar los márgenes de responsabilidad estatal y que exija resultados concretos en la defensa del bien y el patrimonio públicos. Igualmente dentro de las metas de plan de desarrollo está la consolidación del cuerpo de abogados al servicio de la defensa de los intereses del estado. En atención a sus calidades académicas, sería para los servidores públicos del Distrito Capital muy honroso contar con su presencia en dicho Seminario como expositor y le propondríamos como tema de su conferencia las estrategias de defensa y de argumentación, o en el tema que usted considere conveniente. Le agradezco nos informe por este medio su interés en aceptar nuestra invitación y las sugerencias de temas que a bien tenga para enriquecer este espacio de disertación

Luis Eduardo Sandoval Isdith Subdirector de Estudios Dirección Jurídica Distrital Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

From: [Miguelangel Roldan](#)

To: aav@alvarado-abogados.com

Cc: lesandoval@alcaldiabogota.gov.co ; myveleno@alcaldiabogota.gov.co ;

cjorrego@alcaldiabogota.gov.co

Sent: Tuesday, June 23, 2009 10:22 AM

Subject: Su participación en el 6° Seminario Internacional

Apreciado Profesor Alvarado

Soy el responsable de la logística para el 6° Seminario Internacional Gerencia Jurídica Pública que realizaremos, en la ciudad de Bogotá DC, durante los próximos 6, 7 y 8 de octubre.

Nos complace saber que Usted asistirá como conferencista a dicho certamen de capacitación. Recuerdo con agrado su visita a nuestro Centro de Estudios sobre Gerencia Jurídica Pública el año anterior y los aportes que con su conferencia se consiguieron en el auditorio que lo acompañó.

Para efectos de configurar su plan de viaje, le solicitamos nos informe acerca de sus posibilidades (fechas previstas, ciudad de origen, ciudad de destino para su regreso). Le agradecemos informarnos el Número de su pasaporte.

Quedo atento a sus noticias

Reciba afectuoso saludo

MIGUELANGEL ROLDAN LUNA
Coordinador General